

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50
un año. 9.00
El pago será adelantado.

Domingo 22 Diciembre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACTORES: J. M. ARRÉS.
CABALLEROS, 20, ENTRESUELO.
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1100

DEPÓSITO DE MADERAS
y Serrería Mecánica
(Véase la cuarta plana.)

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio a domicilio: botellas de 75 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Se acaban de recibir las ricas colecciones de géneros para la temporada de invierno ofreciendo un extenso surtido, y precios muy ventajosos.

Además se acaban de recibir una porción de objetos muy caprichosos de la China y del Japón y el rico thé.

Artículos para señora, para caballero, géneros de puntos, guantes, mantas, trajes, pañería y otros artículos.

Especialidad en merinos, géneros blancos y paraguas.

31, Calle de Colón, 31

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas: Rioja, Claret de Abarzuza.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del actual se verificará en la acreditada Caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan), número 23, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso a los interesados

¡Fumadores!

¿Queréis prolongar vuestra existencia?

Fumad *papel SALVIA*.

Pídase en todas las expendurias, en el Kiosco y en el depósito exclusivo en ésta, Plácido Gómez y Compañía, sucesores de la viuda de Basabes.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales. Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente a la posada de San Pedro, nueve almacén de Sal.

Testimonio irrecusable

Ya nadie habla del camino-paseo de Lidón sin duda porque el entusiasmo que despertó aquel proyecto no ha echado nunca profundas raíces en la pública opinión ni ha encarnado con amor intenso en los sentimientos religiosos de los castellanenses.

Fuegos fatuos que las brisas de la tarde extinguen, los entusiasmos por el camino-paseo de Lidón se apagaron al primer soplo de la indiferencia ó cuando las instigaciones del interés se sobrepusieron á los falsos halagos de una devoción que vive más bien en el rutinismo de la costumbre que en la vida verdadera del corazón por aquello de que las religiones cuando mueren en la conciencia de los pueblos continúan en los hábitos de los mismos.

Hemos presenciado grandes transportes de alegría al solo anuncio de que se construiría un paseo para llegar al ermitorio de la patrona de esta capital, hemos visto agitarse con desmesurada actividad á los autores del pensamiento, pero cuando ha llegado la hora de llamar á la puerta, los fieles, los creyentes, los que invocan á la excelsa patrona de Castellón en los días tormentosos de la desgracia han hecho oídos de mercader y la suscripción pública para recaudar dinero con destino á aquel proyecto, representa un fracaso doloroso en la historia de aquel pensamiento.

Habremos de creer que ha llegado ya el tiempo presentado por los sabios en que ha de perderse en los pueblos la fé para rendir culto fervoroso á la razón señora del mundo?

Estúdienclo los pensadores y concluyan en consecuencia la suerte que han de seguir aquí las creencias religiosas. Nosotros apuntamos el hecho y nos retiramos respetuosos ante la decaída soberanía de la religión y el indiscutible imperio de la ciencia.

No se diga que el manifiesto fracaso de la suscripción abierta en esta ciudad con el fin de recaudar dinero con el cual se lleve á efecto la construcción del camino-paseo de Lidón existe únicamente á nuestros ojos y se alimenta solo en nuestra imaginación. Como nosotros pensamos muchos, y *El Obrero Católico* que ve la luz pública en Castellón y cuyo testimonio en la presente ocasión es de mayor excepción, dice entre otras sustanciosas cosas, contestando á *El Tradicionalista*, lo que sigue:

«Las comisiones nombradas al efecto han terminado ya su cometido, recorriendo todo Castellón, de casa en casa, para recaudar los fondos necesarios: el resultado obtenido—doloroso es decirlo, pero necesario—es mezquino, miserable; no llega de mucho al cálculo hecho por los más pesimistas; pero nosotros tenemos confianza en los buenos castellanenses y esperamos que en un segundo y más

poderoso esfuerzo se reunirá el capital necesario para la expropiación de los terrenos.

Pero como la realidad se impone y no queremos abrigar ilusiones engañosas, estamos completamente convencidos de que el proyecto de la mencionada Junta es irrealizable por ahora; pasarán muchos años, muchos lustros, quizás más de un siglo sin que veamos terminado el camino-paseo de Lidón. ¿Hemos, pues, de renunciar al hermoso proyecto? ¿Tendremos que limitarnos á construir un paseo, como indica nuestro querido compañero? Las razones que él dá son concluyentes, y ellas podríamos nosotros con poco esfuerzo añadir muchísimas más no menos convenientes. Pero tampoco creemos nosotros realizable la construcción de un paseo al Santuario de Lidón; entre otras cosas porque los dueños del terreno hasta hoy cedido no es fácil lo cedieran haciendo solo paseo y los que se han comprometido á venderlo para camino-paseo pedirían proplamente la expropiación forzosa que es igual en este caso que negarse á venderlo.

Según esto, ¿tendremos que devolver lo recaudado y renunciar al amado proyecto?»

Después de estas declaraciones huelgan los comentarios porque cuando de semejante manera se expresa el referido colega es indudable que en la casa de los más entusiastas devotos de la Virgen de Lidón se piensa y se habla en el sentido que nosotros hemos apuntado, y si los devotos opinan que habrá necesidad de devolver el dinero á los donantes, ayúdenos ustedes á sentir el grado de entusiasmo que ha conseguido despertar el proyectado camino-paseo que nos ha de conducir á la ermita de nuestra patrona.

A VUELA PLUMA

El *Heraldo* se ha propuesto matarnos á disgustos y es posible que consiga sus propósitos.

Veán ustedes, sino, las graves determinaciones adoptadas por el colega en sus últimos números.

Primera. Retirar el cambio á EL CLAMOR.

Segunda. Prohibir terminantemente á sus *reporters* el que se acerquen á la Casa Capitular, y

Tercera. Armar de grueso bastón de hierro á su redactor jefe.

¿Qué tal?

Después de estas resoluciones trascendentales del *Heraldo* cualquiera vive tranquilo y sosegado.

Lo más grave del caso no consiste en que el colega independiente haya retirado el cambio á nuestro periódico, ni en que haya armado el brazo de su redactor jefe, sino en aquello otro de prohibir á sus *reporters* el acceso á las dependencias del ayuntamiento.

Esta última determinación ha sido telegrafada á las potencias europeas por el *Heraldo* en son de amenaza y como diciéndoles que retirará sus corresponsales de las principales poblaciones de los respectivos territorios en el primer momento en que se coarte la libertad de decir mentiras y de publicar sandeces.

Adios equilibrio europeo!

Según nuestras noticias, Berlín, San Petersburgo, Londres, París, y el Celeste Imperio se reunirán esta semana en dieta para desagraviar al diario de la tarde.

Porque oh! los corresponsales del *Heraldo*. Oh! sus *reporters*.

¿Qué sería del mundo sin las informaciones del periódico del señor Castelló?

Ramiro M. Castelló, redactor jefe, *reporter* y corresponsal, todo á una vez, del *Heraldo* de esta capital, reniega de haber sido demócrata.

Zambombat esto si que es desgracia. Uno de los fundamentos de la democracia, el pilar, tal vez, más firme de las modernas libertades, el puntal incorruptible de la forma de gobierno que ha de derrocar el viejo régimen, ha renegado de sus antiguas convicciones!

¿Qué haremos ahora nosotros pobres y desamparados en el revuelto mar de la política, sin guía que enderece nuestros pasos, sin una inteligencia que ilumine nuestro destino, sin una mano cariñosa que señale el norte de nuestras aspiraciones?

Ramiro Castelló nos abandona, nos maldice, nos deja huérfanos y sin consuelo.

Adiós padre de la libertad! Adiós verbo de la democracia! Adiós... badulaque!

El *Heraldo* no pudo el jueves dar cuenta á sus lectores de cierta noticia referente á un su amigo porque un GENTÍO INMENSO invadió la redacción para felicitar al director del periódico por los sucesos de la noche anterior.

Efectivamente, acudieron á felicitar al señor Castelló y Tarrega una numerosa representación de *ingleses* quienes al propio tiempo que se ofrecían incondicionalmente al director del *Heraldo* tuvieron el alto honor de presentarle sus *cartas credenciales*.

El señor Castelló aceptó los ofrecimientos que se le hacían, pero las *cartas credenciales* devolviéoles á sus dueños porque en aquellos momentos no se encontraba en disposición de reconocer á los enviados extraordinarios de la poderosa Albión.

Aún es tiempo

Cuando se recuerda el afán con que los partidarios del régimen vigente increpaban no ha mucho tiempo á los republicanos, considerándoles autores únicos de cuantos males afligen á la patria, sorprende, como en los actuales momentos, sin duda alguna, los más críticos para España no reconocen sus errores y apasionamientos y procuran atenuar sus extravíos con el desinterés y la sinceridad.

Después de tantos años en que se ha dicho una y mil veces que uno de los mejores timbres de la monarquía restaurada era la pacificación de la gran Antilla. Cuba se pierde y se pierde por culpa de los hombres de la restauración. Tan amarga verdad va estando ya en la conciencia de todos. Ilusiones, esperanzas, proyectos son hermosos, pero la verdad, por triste que parezca, merece mayor holocausto. Los asuntos de Cuba van de mal en peor y amenazan con resolverse quizá de un modo nada favorable á los intereses de España en América.

Y cuando España entera ha venido guardando un silencio patriótico durante largos meses; cuando no ha escatimado sacrificio alguno para extirpar el mal de raíz, cuando ha puesto su vida entera en manos de sus gobernantes, hoy, que éstos le dicen que la situación es en Cuba gravísima, tiene derecho á preguntarles: ¿qué pensáis ó contáis hacer? ¿cuál es vuestro sistema de conducta? ¿Qué género de guerra preferís? ¿Con qué armas esperáis triunfar ó con qué dignidad dar por terminada en América la nación española?

Porque, piénsese bien. Conquis-

vilización una región antes inexplorada, someterla por las armas á la dominación propia, cambiar sus hábitos y sus costumbres, iniciarla en la religión, en las ciencias y en las artes crear lazos de unión, y ya después de infundir en aquella colonia una vida autonómica, preparar su emancipación total y realizarla al fin, no es algo nuevo que no se encuentra escrito ya en la historia de los pueblos y de los hombres. Pero conquistar á un pueblo por la crueldad, sojuzgarle por la corrupción, incitarle por el odio y perderle por la torpeza y la incuria, eso es ya para un pueblo mancha tan indeleble que apenas si bastan los hombres para redimirlo ni los siglos para borrarla.

¡Ser vencidos! Es triste, es doloroso, pero no es humillante cuando se lucha por la causa del bien con aquellas immaculadas armas que presta el conocimiento de la razón y la certeza del propio derecho. Pero ser derrotado por la indignación general de las gentes, ser arrojado con baldón é ignominia como el último de los patanes, eso no puede soportarlo la dignidad humana, y España no debe, no puede terminar así su epopeya en América; los soldados peninsulares no deben, no pueden salir de Cuba así.

Es preciso, se impone, lo exige la justicia y el decoro propio, que los cubanos sepan, que el mundo conozca nuestra decisión inquebrantable de reconocer á Cuba la autonomía que por su desenvolvimiento intelectual y moral merece y necesita. Es preciso que se sepa por todos que si España es vencida en esa guerra de hermanos contra hermanos, no es por negarse á la voz de la naturaleza y de la razón. Que no es ni puede ser la corruptora arrojada violentamente por los que tuvo encomendados á su guarda, sino la madre cariñosa á que teme por sus hijos solos y abandonados. Hace falta que de una vez se proclame nuestra dignidad, nuestros nobles propósitos y aun los medios con que contamos para realizarlos y desenvolverlos.

Si esto de una vez no se hiciera, si la maldad ó la torpeza de algunos hombres hicieran para siempre imposible nuestra dominación allende el Atlántico, si hubieran de regresar á la patria nuestros soldados humillados y tristes, teman nuestros hombres políticos la indignación popular. España, que ha podido ser cien veces vencida, lo ha sido siempre en su esfuerzo, nunca en su dignidad. Nuestro honor nacional encuéntrase en peligro; sepámonse asegurarlo ó morir.

¿Se puede?

¿Tiene ó no el señor Cánovas en el bolsillo interior de su levita el decreto de disolución? Hay opiniones. Juzgan unos imposible que, en las presentes circunstancias, tras los sucesos acaecidos y ante las eventualidades probables, se halle el decreto mencionado en el mencionado bolsillo. Den los otros por cierto que, llamado el señor Cánovas á los regios consejos, lo fué con todas sus consecuencias, entre las cuales figura la de poder licenciar *ad libitum* unas cortes que no son obra de su diestra pecadora. Y sobre estas bases discurren los otros y los unos hasta quebrarse de sutiles.

Poco se nos da á nosotros—sea ello dicho con la debida reverencia—de que el caudillo conservador sea ó deje de ser dueño á la hora presente de la existencia de esa representación nacional que hizo Sagasta de la nada por su voluntad y para su gloria. Paralelo del principio de que la tal representación semeja á la verdadera como semeja el gorila al hombre, no experimentamos por ella una adhesión desmedida ni su fallecimiento ha de suminirnos en un duelo eterno. Cuando nos falte, procuraremos consolarnos de nuestra orfandad. Ni siquiera ha de causarnos sorpresa el saber que la disolución de las Cámaras figura en el programa de una situación política notable por sus disoluciones.

Lo único que en el particular turba nuestro sosiego y nos quita el sueño, es un escrúpulo que, insinuándose primero tímidamente en nuestra conciencia, ha acabado por adherirse á ella como legal al presupuesto. ¿Es ó no lícito, en términos de monarquía ortodoxa, discorrir así libremente sobre la conveniencia de que le sea otorgado á Cánovas el decreto de disolución? He aquí en consiste nuestro escrúpulo, el cual, si lector despreocupado, pueda parano, de tal suerte á nosotros

nos asedia, que á gran dicha tuviéramos topar con un casuista del realismo bastante hábil y esperto para arrancar de nuestra alma esta espina de la mística flor de los sentimientos dinásticos.

Va un monárquico sincero y ¡zas! antes de haber registrado los bolsillos de Cánovas, demuestra, como dos y dos son cuatro, que, en los momentos actuales, conocido lo pasado, en vista de lo presente, y en previsión de lo futuro, otorgar á Cánovas el decreto de disolución sea esto, lo otro y lo de más allá. Va otro monárquico no menos devoto y ¡zas! sin haber explorado los susodichos bolsillos prueba, como tres y dos son cinco, que el negar á Cánovas, una vez llamado al poder, el decreto en cuestión, merecería calificarse de tal y de cual. Entre el si y el no, no hay término medio. La prerrogativa otorga el decreto ó le rehúsa. Si le concede ¡qué bochorno para el monárquico B! Si le niega ¡qué sonrojo para el monárquico A! En ambos casos forzosamente uno de los dos monárquicos ha censurado *a priori* la decisión de la prerrogativa.

Es claro que, ambos á dos, se inclinarán reverentemente ante ella tan luego como les sea conocida. De tal suerte supera lo que llama Cánovas sabiduría de la corona á toda particular sabiduría, que sólo cumple á los súbditos reconocerla y acatarla. En toda monarquía digna de tal nombre nunca debe en buenos principios ser otra hora sino la que quiera S. M. Pero ¿habrá dejado por ello de cometerse ya la inverecundia? Las razones alegadas, los argumentos aducidos, las censuras fulminadas ¿dejarán de existir porque sus propios autores, sin refutarlas, las retracten y renieguen? ¿Es oportuno, es conveniente que la ortodoxia monárquica forme así almacén de razonamientos en que se surta la herejía? ¿Debe tenerse por sin cera la conversión de los que hoy con fervor adoran lo que sañudamente combatían ayer?

Ni vale alegar que las decisiones de la prerrogativa sólo son indiscutibles cuando han sido consumadas y que no peca quien las censura antes de que existan, como no se infringe la ley no dictada todavía. ¿Quién garantiza á los censores de que Cánovas no tenga en su poder el decreto que critican? Y si lo tiene ¿no será la censura posterior al acto? La ignorancia no es aquí argumento. Precisamente porque los que juzgan ignoran si existe ó no de hecho lo que se permiten condenar, es por lo que debieran guardarse de condenarlo. Si es pecado la crítica de los actos del soberano, poca devoción muestran los que así se exponen á ciegas al peligro de pecar.

Cúplemos llamar la atención de estos realistas incorrectos que tan desenfundadamente se entregan á la funesta manía de pensar. A ser lógico su pensamiento y sincera su reverencia, igualmente que de condenar los actos presentes de la corona, deberían ellos de abstenerse de juzgar los pasados y de aquilatar los futuros. Lo indiscutible no deja de serlo, ora se pierda en las tinieblas de lo que fué ora se esconda entre las brumas de lo que será. La verdad es justamente la que ha sido, la que es, la que ha de ser. Si no cupo en su día dudar de la real palabra de Isabel II cuando acusó á Olózaga de saber forzado su diestra y violentado su regío albedrío, ¿podría ahora la posteridad irrespetuosa desmentir lo que fué entonces una verdad oficial *juris et de jure*? Si cuanto el rey haga mañana habrá de ser tenido por acertado y digno de alabanza, ¿deberán los realistas adelantar el juicio antes de tener siquiera idea de que es aquello que, según la ley, están obligados á aplaudir? Desengáñense: sólo nosotros los republicanos podemos reivindicar la independencia de nuestro criterio. Para ellos la lisonja es una obligación oficial. Verdad es que pueden callar, pero el silencio voluntario ante lo que estima el que calla injusto, desacertado ó funesto, ¿no es también una forma de adulación?

En rigor todo monárquico verdadero, el cuanto atañe á las revoluciones del poder moderador, no ha de tener criterio propio. En este punto lo que es y lo que debe ser han de identificarse á sus ojos. La indiscutibilidad no es nada si no implica la infabilidad. Justo fué y acertado lo que los reyes hicieron; justo y acertado habrá de ser lo que los reyes harán. La historia debe ser cortesana; la previsión palaciega. Quién proceda de otra suerte se arriesga á cometer delitos contra la majestad, retrospectivos ó anticipados. A menos de afirmar que lo que es hoy digno de acatamiento y reverencia pueda parecer

absurdo previsto ayer ó injusto juzgado mañana.

Alfredo Calderón.

CRONICA

El miércoles por la noche reuniéronse en el café de la Habana los alcoholeros de esta capital con el fin de acordar la línea de conducta que habían de seguir el asunto de las patentes.

Después de animada discusión, considerando que Castellón de la Plana es la única capital de España que ha pagado las patentes, considerando que por las autoridades civil y económica de la provincia primero y por el ministro del ramo después, se les ofreció la condona de la multa que les impuso por morosidad en el pago, en la parte correspondiente al inspector de Hacienda (que es lo que ahora se pide) pues lo que correspondía al Tesoro quedaba desde luego condonada por el ministro, considerando que es altamente injusto lo que se les exige respecto á la susodicha parte de multa después de haber pagado las patentes, cosa que no ha sucedido en ninguna capital de la monarquía, acordóse por unanimidad no pagar la multa impuesta y que en el caso de procederse el embargo se cerrasen los establecimientos.

La actitud de los alcoholeros de Castellón ha sido comentada estos días por los que han procurado vencer la historia de lo ocurrido y unánimemente condenan la pasividad de las autoridades que no han cumplido los compromisos contraídos.

Se les ofreció á los alcoholeros la condona de la multa impuesta porque se crea de justicia, pues venga esa condona.

El miércoles por la noche excitados por el lenguaje de la mentira que había empleado el *Heraldo* hablando de los asuntos de nuestro ayuntamiento, unos cuantos amigos nuestros fueron á la redacción de aquel periódico con el fin de pedirle una rectificación.

El señor Castelló que estaba en casa según pudo saberse después, tuvo á bien excusarse y no salir á recibir la visita sin duda porque le daba vergüenza verse obligado por milésima vez á desmentirse á sí mismo y á aparecer como hombre de escaso sentimiento común.

En vista de la imposibilidad de poder hablar con el director del *Heraldo*, nuestros amigos abandonaron la redacción del mencionado periódico.

El *Heraldo* señala responsabilidades personales con motivo de recientes determinaciones ante su actitud bochornosa.

Búsquelas el papel vespertino é *industrial* en su propia conciencia, que no han de estar los individuos y las corporaciones á merced de quien se convierte en escupidera, para que en ella arrojen bilis los que no pueden levantar los ojos al cielo.

Procure el *Heraldo* informar, con buen ó mal castellano, á sus abonados, pero sin faltar tan descaradamente á la verdad, y así no se verá en el caso de que á diario le obliguen é rectificar.

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de esta capital un concejal de la mayoría republicana pidió que se pusiera sobre la mesa el expediente que se formó contra don José Sánchez Esteller por una supuesta introducción fraudulenta de vino y aceitunas siendo dicho señor teniente de alcalde.

El expediente en cuestión pasó en su día por unanimidad del ayuntamiento al juzgado de instrucción y del juzgado á la administración de Hacienda sin que hasta la fecha haya parecido sin duda porque ha habido mucho interés en que no se conozca el resultado que arrojan las diligencias incoadas.

Qué vergüenza para un concejal que por añadidura era teniente de alcalde el día de autos!

Los presos de este distrito disfrutarán este año como los anteriores de aguinaldo que ha acordado concederles el ayuntamiento.

El *Heraldo* nos ha retirado el cambio. Hacía algún tiempo que nos preocupaba la visita del *Heraldo*.

Máxime cuando estaban los muchachos. A quienes les mandábamos retirar para que no aprendieran á faltar al octavo mandamiento....

Y sobre todo para que no se familiarizaran con el castellano de Vall de Uxó.

Se ha ordenado al digno gobernador militar de Castellón que se haga cargo de la parte de fortificación que tiene Morella y que actualmente se halla en poder del ayuntamiento.

El redactor jefe del *Heraldo*, apenas salido del cascarón, en carta que dirige á *El Tradicionalista* reniega de haber sido demócrata.

Veremos si don Ramiro I en la aristocracia aprende gramática.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Reforma de Cárceles de este partido en sesión de 17 del corriente, los trabajos de carpintería de taller, necesarios para habilitar prontamente el nuevo edificio en construcción, deberán ejecutarse por lotes ó pequeños grupos, á fin de dar participación al mayor número de industriales que deseen tomar á su cargo algunas de dichas obras de carpintería. A este efecto aprobado por la Junta el presupuesto tomado por el señor arquitecto director, se ha subdividido en cuatro partes el total de la carpintería que comprende ascendiendo el valor de las obras especificadas en el primer presupuesto parcial á 2004 pesetas; el segundo á 1230; el tercero á 1350'25 y el cuarto á 850 pesetas. Dichos presupuestos estarán de manifiesto en el correspondiente negociado de la secretaría del gobierno civil, en donde, á las horas hábiles de oficina, podrán enterarse los que deseen presentar proposiciones por escrito que les será admitida de diez á doce horas de la mañana del día 28 del actual, resolviendo la Junta con posterioridad lo que estime conveniente sobre el particular.

El día primero del próximo mes y año, publicará el alcalde el bando acostumbrado, referente al alistamiento de mozos que han de ser sorteados para el próximo reemplazo.

En el se hace saber que todos los mozos que cumplan 19 años desde 1.º de Enero á fin de Diciembre de 1896 tienen la obligación de ser inscritos en el alistamiento; solicitándolo los interesados ó los padres y curadores.

Los que residan en el extranjero podrán presentarse en los consulados para ser inscritos en éstos, con arreglo á las disposiciones dictadas hace algunos meses.

Podrán alistarse también los que debiendo verificarlo en 1895, no lo hicieron oportunamente. Estos no tendrán penalidad alguna.

Los que no cumplan con estas obligaciones de la ley sufriran la penalidad que señala el artículo 30 de la misma; esto es, la de ser puestos en cabeza de lista y sin sorteo, ni oírles excepción alguna estando obligados á servir precisamente en Ultramar.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional constará de 54.000 billetes al precio de 500 pesetas uno, que importan la suma de 27.000.000 de pesetas.

Los premios son en número de 2.700 y 5.339 los reintegros, que importan en junto 18.800.000 pesetas quedando por tante el estado un beneficio de 8.100.000 pesetas.

A esto hay que añadir 162.005 pesetas, importe del descuento de uno por ciento del valor de los premios lo cual hace ascender el beneficio que el gobierno sacará de la Lotería de Navidad, á ocho millones doscientas sesenta y dos mil ochenta y cinco pesetas.

El invierno, que se había retrasado, llegaba. Hace días de Diciembre legítimo, no de Diciembre con vistas á Marzo, como el que íbamos corriendo.

Hace frío; amenaza nevar y el vientecillo corta la cara ¡Esto es invierno!

Buena falta hacía, por supuesto, que los turrones no aprovecharian comiéndolos en primavera. Las Pascuas requieren niebla y hielo, como los toros piden sol y calor.

¡El invierno ha llegado! ¡Bien venido sea, sobre todo si tiene cuidado de no resultar ni muy crudo ni muy largo! ¡Es mala su visita, pero que sea corta!

Hemos recibido el número 6 del semanario satírico el *Gedón*.

Trata con mucha gracia los asuntos de actualidad, y en el texto hay intercaladas caricaturas, en las que á la intención se ve un chispeante ingenio.

Recomendamos su lectura.

Siguen los tívo del Rosa. Hasta que no encuentren á los...
Contra lo público de Castellón, á juzgar vienes; á la...
Apesar de reográfica...
muy presenta...
miento en el...
extraño que...
nos viésemos...
teatro, toda...
san en sus bu...
narnos delita...
Hoy por la...
nación.

El arzobispado á los obis...
enarbolen el...
á peseta á 35...
objeto de que...
capilla del...
nueva Catedra...
para el servi...
exposición ar...
como en la Ca...
Esta pobre...
mella univers...
católicos ingl...
ella.

Sacar 1.400...
yos hijos se m...
ocurrirse á...
que cree que...
el cura como

Don Andrés P...
cional de es...
Hago saber:...
lentísimo ayu...
registro de po...
vicio benéfico...
que se dispone...
médicos de 1...
público á des...
crean con este...
documento, p...
reclamación e...
miento hasta...
ximo.

Las condic...
glamento para...
registro, son la...
1.ª Los que...
to con cantidad...
cluílos en los...
los provinciales...
Exceptuando...
pagar contrib...
tado, la provin...
tan de jubilaci...
quiera que sea...
2.ª Los que...
eventual.

3.ª Los qu...
pensión menor...
localidad resp...
solo recurso.

4.ª Los bué...
lacten y se cree...
cia pública en l...
Los pobres i...
serán excluidos...
justifiquen hall...
cadas en el pla...
Lo que se ha...
de este vecind...
particular.

Castellón á 2...

Distinguida se...
ca d' las tieves...
ha sentais en v...
sado en las nub...
porvenir de nue...
en menudos co...
tierra.

El edificio en...
lo sólido que h...
manos; las cont...

Car...

Siguen los alborotos en Valencia con motivo del Rosario de la Aurora.

Hasta que las provocaciones de la gente no encuentre un correctivo enérgico.

Porque ya se sabe: música de rebuznos, acompañados de patos.

Contra lo que nosotros suponíamos el público de Castellón tampoco responde por esta vez, á juzgar por la función del jueves y de viernes, á los esfuerzos que ha hecho la actual empresa del teatro Principal.

Apesar de la novedad de la compañía coreográfica genovesa y apesar de los alieientes que tienen los bailes que por cierto están muy presentados, adviértese gran retraimiento en el público por cuya razón no sería extraño que en lo que queda de temporada viésemos privados de las veladas de teatro, toda vez que los empresarios fracasan en sus buenos propósitos de proporcionarnos deleitables espectáculos.

Hoy por la tarde y por la noche habrá función.

El arzobispo de Westminster se ha dirigido á los obispos de España solicitando que enarbolen el sable y dividan á sablazos de peseta á 350.000 españoles, con el piadoso objeto de que se los envíen para construir la capilla del Santísimo Sacramento en la nueva Catedral Metropolitana de Londres, para el servicio perpetuo de adoración y exposición ante Nuestro Señor manifiesto, como en la Catedral de Lugo.

Esta pobre España está convertida en galleta universal del clericalismo. Hasta los católicos ingleses se proponen ya á gozar en ella.

Sacar 1.400.000 reales de una nación cuyos hijos se mueren de hambre, sólo puede ocurrirsele á la gente de Iglesia, esa gente que cree que el hombre ha sido criado para el cura como la mosca para la araña.

BANDO

Don Andrés Puig Gasulla, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el excelentísimo ayuntamiento la rectificación del registro de pobres para los efectos del servicio benéfico sanitario atemperándose á lo que se dispone en el Reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, se hace público á este vecindario, que los que se crean con derecho á ser inscritos en aquel documento, podrán formular la oportuna reclamación en la secretaría del ayuntamiento hasta el día 31 de Diciembre próximo.

Las condiciones que exige el citado Reglamento para la inscripción en el repetido registro, son las siguientes:

1.ª Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

Exceptuando de esta regla los que sin pagar contribución alguna directa del Estado, la provincia, ni el municipio, disfruten de jubilación, cesantía ó pensión, cual quiera que sea su procedencia.

2.ª Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.ª Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva, y cuenten con aquel solo recurso.

4.ª Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones.

Los pobres inscritos en el padrón actual, serán excluidos del mismo siempre que no justifiquen hallarse en las condiciones indicadas en el plazo prefijado.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y de los interesados en particular.

Castellón á 23 de Noviembre de 1895.

Carta sin sobre

Distinguida señora: Ha comenzado la época de las nieves, el frío glacial, que tiempo ha sentais en vuestro derredor, ha condensado en las nubes pardas y oscuras como el porvenir de nuestras hijas. Los vapores que en menudos copos amenazan cubrir toda la tierra.

El edificio en que os albergais no es todo lo sólido que hiciera suponer sus robustas muros; las continuas corrientes no muy lim-

pias y cristalinas de las cloacas han desmenuzando sus cimientos y amenaza derrumbarse un momento á otro.

Los administradores que os le alquilaron sin contar con el casero, os engañaron miserablemente.

No ha de faltarnos una modesta casa donde poner á salvo la preciosa vida de vuestras hijas, seriamente amenazada.

En este pueblo aprendimos de nuestro romancero aquello de

«sé con los homes valiente, é con las damas cortés»

Por cuya razón os advierte del peligro, os intima el desahucia y b. v. p.

El casero.

Conversaciones amenas

Los grandes artistas son poco habladores. En Zurich ha podido verse al gran poeta G. Keller y al célebre pintor Rocklin, sentados uno junto á otro en el café, pasar horas enteras sin pronunciar más que diez ó doce palabras.

Monsieur A. Sullivan refiere lo mismo de Rubinstein.

—Una noche—dice—fui á visitar á Rubinstein al hotel en donde se hospedaba. Me dió un apretón de manos, salimos á una galería, me entregó un cigarro de papel, nos sentamos uno frente á otro en cómodas mecedoras; después de un largo silencio, pregunté á Rubinstein:

—Os agrada mucho Beethoven, ¿no es verdad?

—Sí.

—¿Y Wagner?

—No.

Luego seguimos meciéndonos y fumando. A las dos horas dije:

—Es tiempo ya de retirarme.

—No, no—contestó Rubinstein.—¡Se habla tan á gusto con vos!

Me quedé y continuamos meciéndonos y fumando. Hacia la madrugada me levanté y exclamé:

—Me marchó: hemos hablado ya bastante.

Rubinstein sacó un reloj, y viendo la hora, añadió:

—¡Las dos y media!... ¡Es extraordinario lo pronto que pasa el tiempo cuando se está en agradable compañía!

¡Cuidadito con el tiempo!

Arrojarse, arrojarse que hace un frío de padre y señor mio.

Decid á las señoras, oh lectores! que en la calle no luzcan su figura, ni marquen sus contornos seductores y que no desafíen los rigores de la temperatura.

¡Que ninguna se atreva á ir á la calle á cuerpo por mostrar el lindo talle, porque así el mejor día puede pescar alguna pulmonal!

(Pase lo de mejor, caro lector, por más que día tal será el peor.)

Yo por la calle voy como un cohete y al poco rato estoy de mal cariz, con el cuerpo lo mismo que un sobete y roja y arrugada la nariz.

¡Cuidad de la salud! Creed conmigo que lo que nos conviene es mucho abrigo. Duele ver que alguien tose ó que estornuda. Es casi preferible ver que suda y que llega á su casa hecho una sopa, pues no es topo ninguno que se arropa.

Por eso yo me arropo:

para que no me digan que soy topo.

Pero, hago más, si el tiempo está tan crudo. Yo deseo vivir, llegar á viejo y, para ello, no dudo

de que hay que procurar por el pellejo. Por la noche, en la cama me coloco

—y su calor me dán— cuatro mantas, mi capa y mi gabán y aun me parece poco!

De día estoy en muchas ocasiones dando unos tiritones

que me ponen nervioso en gran manera, por lo cual yo me irrito

porque ¿qué pensaría el que me viera? ¡que me ataca el baile de San Vito!

Solamente feliz me considero y gozo una quietud dulce y tranquila cuando tengo en mano la badila para mover el cisco del brasero.

(Y al llegar aquí creo procedente aclarar un concepto en mis reñionés.

Conste que nuevo cinco únicamente

en esas ocasiones!)

En resumen, lector, que, como digo, hace falta de abrigo.

Lo que contaba ayer precisamente cierto baturro en forma muy sencilla:

—Yo me bebo un azumbre de aguardiente, llevo á casa, me zurra mi costilla y me voy á la cama tan caliente.

J. Martínez

SEÑALES DE PELIGRO.—SU ORIGEN Y USOS

Si no duda ustedes se han parado ameno cerca de un ferrocarril y mirado el tren que viene tronando á lo largo de camino.

El maquinista de vista perspicaz está absorto observando los señales desplegados en los varios puntos.

Si le dicen que la línea está libre el tren cruje y sigue. Pero los señales tal vez no dicen eso. Pueden prevenir peligro al maquinista. El no puede saber siempre cual ni cuan cerca está el peligro.

¡Peligro! dicen los señales y eso es todo. Pero es bastante para que el maquinista apriete su puño sobre las palancas de brillante acero y el tren se pare, tal vez á tiempo para impedir un desastre, pero algunas veces no sucede así.

El sistema de señales es copiado de la naturaleza.

Cuando la salud del cuerpo está en peligro, la naturaleza muestra señales que no pueden ser desapercibidos. La gente tratará de zafarse del aviso, con la esperanza por lo tanto de librarse de la enfermedad. Esto es lo mismo que derribar un señal de ferrocarril, con la idea de desviar así el peligro que amenaza al tren.

Durante ocho años la naturaleza previno al señor don Angel del Puerto que su estómago no estaba corriendo, la materia que debería haberse arrojado fué retenida en la sangre y le aparecieron ronchas en su piel. El señor Angel del Puerto trató de curarse de las ronchas. Devoró grandes cantidades de algunas medicinas. Algunas veces creyó que había conseguido buen éxito, pues su piel se aclaró por unos pocos días. Después la naturaleza volvió á colocar los señales de el enfermo había abatido.

Hace tres años, un conocido le recomendó el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El señor Angel del Puerto sacudió su cabeza y dijo que no tenía fe en medicinas con patentes. Se obstinó en su antiguo tratamiento y las erupciones se obstinaban en adherirse tenazmente. Por fin en Enero de 1894 compró dos botellas del Jarabe en la botica de señor Victoriano Castro y el resultado fué el siguiente, dicho en sus propias palabras:

«Me encuentro completamente bien y sin ninguna sola mancha en el cuerpo. Les estoy para siempre agradecido por haberme librado de lo que era para mí una continua enfermedad y me permito describirme de ustedes. Su atento s. s. c. b. s. m., (Firmado) Angel del Puerto, calle de la Estación, número 5, duplicado, Lugo, Mayo 19 de 1894.»

La noticia de esta curación se esparció entre los vecinos. Una de las primeras que la supo fué la señora Leonarda Mira que vivía en la misma casa del señor Angel del Puerto. Este corresponsal nos escribe con fecha 17 de Mayo de 1894:

«Estaba sufriendo de fuertes dolores de reumatismo, que me corrian de los riñones á la pierna izquierda, de manera que el miembro estaba completamente inútil. Tenían que subirme á la cama y no podía más que voltearme de un lado para otro. Sufrí durante 14 años y probé, sin efecto, muchas

cosas recomendadas como remedios eficaces. Por último compré una botella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, al boticario don Tomás Pérez, calle del doctor Castro, de esta ciudad. Pronto me sentí aliviado y estaba tan animado que continué tomando esta medicina. Hoy me encuentro tan bien como si nunca hubiera padecido en mi vida. Quedo de ustedes, etc. (Firmado) Leonarda Mira.»

¿Cómo, se preguntará, puede el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, efectuar curaciones en casos aparentemente diferentes?

Porque en ambos ejemplos la afección principió en el estómago, las ronchas en el cuerpo de Angel del Puerto y el reumatismo que inutilizó el miembro de la vecina fueron debidos á la sangre corrompida á consecuencia de la mala digestión.

El Jarabe corrige la digestión y así purifica la sangre. Entonces la naturaleza la rodeó con señales de peligro.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expedientarias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco, 8 Reales.

Probar el HENRI GARNIER & C. COGNAC

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignaciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos, que estén sujetos á garantía.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Clobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

El importe de la matrícula mensual en sección, es el de 5 pesetas.

Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la tos que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

EL VINO SALVIA

NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

mejor preparación que hay, tanto de kola como de peptona, y la que más se cob
 ondo de la clase médica y del público penase la puesta a la venta.

Los que padescan anemias, fiebres eruptivas, tifoideas, paludismos, enferme
 cerasión y riñones, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crían y los
 convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y se
 gara, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obraran muy acertadamente
 consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la conse
 nación será siempre afirmativa.

Precio, 8'50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armengol.

Por menor: principales Farmacias.

Dépósito general FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Cadiz

PECTORAL DE CEREZA

del DR. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afectiva, calma la inflamación de la mem
 brana, desprende la flegma y produce un sueño reparador.
 Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones
 pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro
 remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
 Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en guardias contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral"
 figura en la envoltura, y está variado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

**Toses pertinaces,
 Enfermedades del pecho,
 Catarros de los bronquios,
 Resfriados antiguos, etc.**

May útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS
 vasos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea est
 preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARROe

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es
 distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio
 de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Fer

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes to
 cos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente
 observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos
 bles que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tu
 berculosa, pues en duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de
 proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gosalbes, Espinós, Vidal y Llebrat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, desconge
 lona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos
 las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito la
 afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías
 respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios."
 —Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens, ha sido tan satisfactorio, que me he dudado
 un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gosalbes, licenciado en
 medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indudable del "Elixir de Guay
 acol Torrens, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento anti
 séptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros con
 pañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens,
 no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la conva
 lencencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado ininidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de ha
 cer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Casallo.

DEPÓSITO DE MADERAS Y SERRERÍA MECÁNICA

— DE —

HIJOS DE JAIME NICOLAU

DE TORTOSA

— Casa fundada en 1859 —

SUCURSAL DE CASTELLÓN

— Calle Ronda del Mijares.—Teléfono, 79 —

MADERAS DE LOS PIRINEOS

EN VIGAS, VIGUETAS, TABLONES, TABLAS Y LISTONES DE LAS DIMENSIONES QUE SE PIDAN

TABLONES DE FLANDES Y MOBILA DE TODAS CLASES

DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS DE RUSIA, SUECIA Y AMÉRICA

Traviesas de Pino y Roble, postes para Telégrafos, Tablas y Palos para Telégrafos, Tablas
 y Palos redondos para Minas

Maderas de Haya, Alamo, Encina, Nogal y otras clases

CAJAS PARA ENVASES Y ARQUILLOS CURVADOS PARA CARRUAJES

SE FABRICAN DE TODAS MEDIDAS

Representante en Castellón Vicente Salvador, Caldereros, 20

DE POS
 (Vase la
 VII
 Servicio
 75centili
 de peseta
 vase. Por
 devuelva
 Detall:
 sela la m
 Cantar
 hasta 4 i
 Calle de
 La I
 3
 Victo
 Antigua
 Se acaban
 de géneros
 ofreciendo
 muy ventaj
 Además se
 de objetos m
 del Japon y
 Artículos
 neros de
 pañeros de
 Especialida
 y paraguas.
 31.
 DE EN
 Plaza de
 Ademas de
 zos, embudo
 lico han a ca
 bacimiento, a
 de Lyon, Mor
 Lengua cocida
 Vinos de la
 rete de Abarz
 A
 El dia 28 y s
 cará en la ac
 Americana, si
 Vives, (don J
 objetos se hall
 meses.
 Avis
 ¡Fu
 ¿Quereis p
 tencia?
 Fumad pa
 Pídase en
 rias, en el K
 exclusivo en
 y Compañía,
 de Basabes.
 A LOS
 El guano «Sa
 sustancias asim
 gumbres, cerea
 parajos y demá
 Representante
 Duch, calle del
 la posada de
 de Sal.